

El crimen organizado en Europa: Una grave amenaza para la seguridad y el orden público*

Por Francisco J. R. Luelmo

RESUMEN

El crimen organizado es una de las amenazas más graves para la seguridad internacional y de los Estados por la multitud de actividades delictivas que practica, pero también por su mundialización. Su existencia ha preocupado a organizaciones como Naciones Unidas y la Unión Europea, que lo han intentado definir para mejorar la eficacia jurídico-policia en la lucha contra este riesgo. Europa es un espacio muy afectado por el crimen organizado, en forma de mafias (p.ej., en Italia y Rusia) y narcotraficantes de droga. Se trata, pues, de un fenómeno criminal que pone en riesgo la integridad de los ciudadanos y el respeto al Estado de derecho en Europa y en el resto del mundo.

ABSTRACT

The organized crime is one of the most important threats for the international and States' security, because of the enormous variety of punishable activities which practices, but also because of its global spreading. Its existence has worried some organizations such as United Nations and European Union, which have tried to define it in order to improve the judicial and police efficiency in the fight against this threat. Europe is a space very affected by the organized crime, with mafias (e.g., in Italy and Russia) and drugs-traffickers. So, this criminal phenomenon risks the citizen's integrity and the respect for the rule of law in Europe and in the rest of the world.

1. Introducción

El crimen organizado es uno de los peligros más importantes y graves para la seguridad y la integridad de los ciudadanos europeos y para el respeto al Estado de derecho. Estos grupos armados y violentos ejecutan acciones violentas contra la vida, contra la propiedad privada, contra las autoridades legítimas y contra el orden público. De hecho, el crimen organizado constituye para las fuerzas de seguridad, junto al terrorismo, la mayor amenaza para la seguridad de los Estados europeos. Su característica común es la comercialización de servicios y bienes de forma ilícita con el objetivo de obtener un beneficio. Marcel Leclerc señala que hay tres denominadores comunes de este tipo de criminalidad: todas sus bandas practican actividades ilícitas; tienen naturaleza de grupos "organizados" e incluso, muchos de ellos tienen un carácter transnacional.

* Extraído del artículo publicado en la revista electrónica "Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada", México, editada por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. (www.somecrimnl.es.tl). [Bibliografía recomendada.](#)

Pero el crimen organizado es un fenómeno difícil de estudiar, de comprender, porque puede abarcar múltiples definiciones sociológicas o criminológicas. Estamos ante un tema que podemos encontrar todos los días en los medios de comunicación. Todos hemos leído, visto o escuchado asuntos relacionados con el tráfico de drogas y armas, la trata de inmigrantes ilegales o el blanqueo de dinero. Además, muchos de estos grupos criminales son universalmente conocidos.

Así, en el presente artículo pretendemos tratar un asunto muy preocupante e inquietante, puesto que los grupos que insertamos en la criminalidad organizada actúan con métodos extremadamente violentos e incluso impiden la intervención del Estado en los territorios bajo su control. Estamos ante un problema de tal gravedad que afecta seriamente a un correcto funcionamiento de las instituciones legítimas y democráticas. El profesor de derecho penal en la Universidad de Friburgo, Nicolas Queloz, piensa que el interés por el crimen organizado ha experimentado un gran apogeo como realidad criminal por el aumento de sus crímenes, la corrupción y la actualización de las estructuras de los grupos violentos, así como su expansión; estamos entonces ante un concepto cada vez más utilizado por los medios de comunicación, en la política e incluso entre los ciudadanos por la cada vez mayor preocupación existente al respecto.

Por último, Queloz cree que el auge del crimen organizado se debe a la globalización, pero en Europa, a la movilidad de personas y bienes, al desarrollo de la comunicación prácticamente instantánea, la interdependencia entre Estados miembros, la apertura de fronteras, la pérdida de la soberanía nacional y la caída del “telón de acero” en 1989, lo que causó el auge de estos grupos en la Europa del este.

Por tanto, hemos decidido dividir este artículo en dos partes fundamentales. En primer lugar, estudiaremos qué es el crimen organizado; las actividades fundamentales de estos grupos criminales y una de sus características más importantes de la nueva criminalidad organizada: la transnacionalización; de hecho, es necesario estudiar esta cuestión, según Jean-Marc Châtaigner, porque hay una “internacional del crimen” o complot del crimen organizado transnacional para desestabilizar el sistema internacional, pues forman parte, aunque como actores no legales, de las relaciones internacionales. En una segunda parte, tras haber visto que el crimen organizado está extendido por todo el mundo, hemos decidido delimitar territorialmente nuestra investigación aludiendo a los grupos violentos que actúan en Europa, empleando como muestra tres ejemplos concretos: las mafias italiana y rusa, así como los cárteles de droga que actúan en el Viejo Continente.

2. El mundo del crimen organizado. Precisiones conceptuales

El crimen organizado es un tema que inquieta sobremanera a los ciudadanos y a los gobiernos europeos. Tanto el G-8 como los ministros de Interior y Justicia de ese grupo, que reúne a las naciones más industrializadas del mundo más Rusia, ya declararon en la ciudad canadiense de Mont-Tremblant en mayo de 2002 que la mundialización va acompañada de un aumento dramático de la criminalidad organizada, en especial en el ámbito del tráfico de armas, de estupefacientes, de inmigrantes clandestinos, crímenes “hi-tech” y blanqueo de dinero. Igualmente, en noviembre de 2004, el Consejo Europeo afirmó que *“los ciudadanos de Europa esperan que la*

Unión adopte una posición común más eficaz de problemas transnacionales como la criminalidad organizada"; ésta se habría visto favorecida por una globalización que promueve la "deslocalización" de actividades criminales. Y podríamos mostrar más declaraciones oficiales similares al respecto. Pero para demostrar ante qué amenaza a la seguridad pública nos enfrentamos, hemos decidido estudiar en este primer punto, a qué llamamos "crimen organizado"; a continuación, describiremos las actividades ilícitas practicadas por la mayoría de esos grupos, y finalmente, analizaremos el carácter transnacional de estas bandas armadas organizadas, un aspecto fundamental para entender este fenómeno.

a. Las diferentes definiciones y características de la criminalidad organizada

A pesar de la actualidad de la que goza el crimen organizado, su existencia es prolongada en el tiempo. Podemos recordar que esta expresión ya se empleó en Estados Unidos de América para calificar a los traficantes clandestinos de alcohol mientras estuvo en vigor la "ley seca" (1919-1939). Pero desde los años 70 el crimen organizado ha alcanzado una auténtica escala mundial, practicando especialmente el tráfico de drogas.

Es por ello que la criminología comenzó hace tiempo a investigar este fenómeno. Sin embargo, el comisario francés Michel Quillé advierte que no hay una definición concreta del crimen organizado por la dificultad para reagrupar bajo un único vocablo una serie de fenómenos relacionados aunque de una naturaleza diferente.

Fue la ley contra el crimen organizado (*crime control act*) aprobada en Estados Unidos de América en los años 70 una de las primeras en definir el "crimen organizado" como "*una sociedad que busca ejercer una serie de actividades fuera del control de los ciudadanos y del gobierno; su acción no es improvisada pero es resultado de complejas conspiraciones urdidas durante numerosos años y que tienen como objetivo procurar el control de un campo completo de actividades con la intención de acumular el mayor número de beneficios posible*". Sin embargo, instituciones internacionales como las Naciones Unidas y la Unión Europea han establecido diferentes definiciones para precisar a qué llamamos "crimen organizado", un concepto que, Queloz afirma, tiene un "origen policial".

La Convención de Naciones Unidas contra la Criminalidad Transnacional Organizada se firmó en diciembre de 2000 en la ciudad italiana de Palermo, sin duda un acto simbólico dado que estamos ante uno de los principales feudos de la mafia siciliana. Este documento define el crimen organizado como "un grupo estructurado de tres personas o más, que existe desde hace tiempo y que actúa de forma concertada con el objetivo de cometer una o más infracciones graves o infracciones establecidas conforme a la presente Convención para obtener directa o indirectamente un beneficio financiero o material".

Por su parte, la Unión Europea (en cuyo territorio hemos delimitado nuestro estudio), en el art. 1.1 de su acción común del 3 de diciembre de 1998, define el crimen organizado como "*una asociación estructurada de más de dos personas, establecida en el tiempo y que actúa de forma coordinada con el objetivo de cometer infracciones castigadas con penas privativas de libertad de un máximo, al menos, de cuatro años, o de una pena más grave; esas infracciones constituyen un fin en sí mismo o*

un medio para obtener ventajas patrimoniales y, en algunos casos, influir indebidamente en el funcionamiento de la Administración pública”.

Igualmente, la Unión Europea establece once criterios en el documento Enfopol 161/1994 anexo C, para encuadrar a un grupo en la criminalidad organizada: necesitan de la colaboración de más de dos personas; necesitan de cometidos específicos cada una de ellas; tienen una duración en el tiempo bastante larga o indeterminada; establecen una disciplina o un control jerarquizado sobre sus miembros; son grupos formados por personas sospechosas de haber cometido infracciones penales graves; actúan a nivel internacional; recurren a la violencia y a otros medios de intimidación; utilizan estructuras comerciales y de la economía “legal”; se dedican al blanqueo de dinero; ejercer una importante influencia sobre entornos políticos, medios de comunicación, la Administración pública, las fuerzas policiales, el poder judicial, etc.; actúan en su propio beneficio y/o por el poder, pero sin una ambición y un objetivo político explícito.

Según Raufer y Quéré, si tomamos tres de los criterios (colaboración de más de dos personas, grupos formados por personas sospechosas de haber cometido infracciones penales graves y que actúan en su propio beneficio), tendremos una banda criminal estructurada; pero si utilizan todas las características reseñadas, entonces estaremos delante de una mafia. Por su parte, Europol (la organización policial de la Unión Europea) está convencida de que una banda criminal organizada establece y mantiene vínculos con múltiples “proveedores” o “subcontratistas”; se financia de múltiples fondos; transporta y distribuye bienes ilegales; falsifica documentos oficiales (documentos nacionales de identidad o pasaportes) y asegura operaciones complejas. Mientras tanto, la Interpol propuso en 1988 la siguiente definición de crimen organizado: *“toda asociación o grupo de personas que se dedica a una actividad ilícita continua, cuyo primer objetivo es obtener beneficios sin preocuparse de las fronteras nacionales”.*

Por su parte, Queloiz dibuja tres grandes tipos de definición más precisos para explicar el crimen organizado. En primer lugar, una explicación criminológica, propuesta directamente por este autor, que fija siete características sobre la criminalidad organizada: está formada por grupos o asociaciones de criminales; estos grupos tienen una voluntad clara de cometer actos delictivos; la preparación y organización de sus actos es muy precisa; actúan como una industria y las fronteras no existen no son un impedimento; pretenden obtener beneficios considerables para mantener su tren de vida; tienen vínculos con la pequeña criminalidad, y se organizan en redes nacionales y transnacionales. Mientras, tanto, la definición jurídica depende de la legislación de cada país, especialmente del Código Penal.

Por último, la definición criminalística propuesta por Queloiz está formada por multitud de indicadores concebidos por distintas fuerzas policiales del mundo para identificar a los grupos del crimen organizado, por lo que sólo destacaremos algunos de ellos: modos de planificación de actos violentos (rigurosos, con grandes inversiones), modos de ejecución de esos actos, vínculos entre los actos criminales y sus autores (nacionales, internacionales, etc.), estructuración de los grupos o la organización, tráfico de influencias sobre las autoridades, extorsión sobre los comerciantes y estrategias para obtener el monopolio de algunos mercados, entre otros.

También es necesario señalar que hay una importante controversia sobre los supuestos vínculos entre el crimen organizado y el terrorismo. Si bien hay muchos países que se resisten a vincular ambos fenómenos, Quillé demuestra que bastantes organizaciones terroristas emplean los recursos financieros que les procura una importante implicación en el tráfico internacional de drogas (por ejemplo, las FARC de Colombia), de igual manera que hay grupos de la criminalidad organizada que emplean métodos terroristas; así pues, tienen similitudes en lo que concierne al empleo de la violencia. Pero es necesario señalar que las dos actividades tienen objetivos totalmente diferentes, pues, como señala Jean-François Gayraud, uno de los máximos expertos sobre el crimen organizado a nivel mundial, el terrorismo pretende generalmente imponer el triunfo de una idea mientras que el crimen organizado busca el máximo beneficio; también, la clandestinidad es la razón de ser permanente e infranqueable de un grupo de la criminalidad organizada mientras que el terrorismo intenta aparecer lo máximo posible para obtener visibilidad.

Asimismo, el crimen organizado, especialmente las mafias, ejercen un “control de hierro” sobre un territorio y actúan con una gran discreción que complica su desmantelamiento. De hecho, Raufer y Quéré creen que uno de los métodos más remarcables de estos grupos es su “vocación parasitaria y no subversiva”, pues no quieren cambiar el poder del Estado sino controlarlo, aprovechando su debilidad, todo lo contrario que el terrorismo.

Por último, nos hacemos eco de la interesante distinción que hace Gayraud: crimen organizado no tiene el mismo significado que el término “mafia”, pues este último concepto implica un “salto cualitativo” mayor: pocas organizaciones pueden ser calificadas de “mafia”, la “primera división” del crimen. Además, Gayraud da ocho criterios para clasificar de una forma adecuada las mafias: control de un territorio; capacidad de orden y dominación; jerarquía y obediencia; etnia y la “familia”; la “poli-criminalidad”; los mitos y las leyendas; la antigüedad y la perennidad, y sobre todo, el secreto y la iniciación.

Por tanto, hemos podido apreciar que no existe un consenso para definir qué es el crimen organizado, si bien hemos tratado de dar un panorama amplio de la conceptualización de ese término.

b. Las actividades delictivas principales practicadas por el crimen organizado

Sin lugar a dudas, una de las actividades más importantes del crimen organizado es el comercio de drogas y estupefacientes. A pesar de que dedicaremos un epígrafe a este tema en la segunda parte de nuestro artículo, podemos decir brevemente que es una actividad calificada por el magistrado francés Thierry Cretin como “la mina” de las fuerzas criminales, especialmente en Europa, cuya producción es especialmente importante en España, Reino Unido y Países Bajos. Trafican con multitud de sustancias: coca y cocaína, cannabis, opio, heroína, drogas de síntesis (éxtasis, anfetaminas, etcétera).

En la Unión Europea, el fenómeno de la droga, en nuestros días, se consume por vía oral, lo que evita que sea inyectada; además, los precios son relativamente asequibles para el nivel de vida europeo (cerca de 18 € por una pastilla) y su exposición “atractiva” (sobre todo para la juventud) hacen posible el éxito de este tráfico de

drogas en el Viejo Continente. Es, pues, una compleja actividad criminal que necesita “inversores” más importantes, proveedores de materias de primera calidad, químicos (que produzca una cantidad próxima a cincuenta mil pastillas al día), “obreros de producción” y, por último, vendedores.

Por su parte, el chantaje y la extorsión de fondos son un fenómeno habitual en un territorio controlado por una organización criminal que quiere imponer su “soberanía”, pues según Clotilde Champeyrache, el control de un territorio es “el primer símbolo de la pujanza mafiosa”. Estos grupos exigen, especialmente a los comerciantes, una determinada suma de dinero para “protegerlos” de un posible peligro que proviene en realidad de ellos mismos.

La extorsión ha sido un instrumento muy utilizado por las mafias italianas, las FARC colombianas (que exigen un pago a todas las personas que viven en el territorio controlado por esta narcoguerrilla, que posee un patrimonio superior al millón de dólares); pero también es un método empleado por grupos terroristas como la banda vasca ETA (que reclama el “impuesto revolucionario” a los empresarios de las regiones del País Vasco y Navarra para la financiación de la banda). Gayraud califica el chantaje como “la oferta de protección contra remuneración”, estos grupos ofrecen en teoría una “protección” contra la violencia ordinaria y clásica, se presentan como una industria de la protección privada que se beneficia de los huecos dejados por un Estado débil o totalmente ausente, es un “impuesto” paralelo a los de la Administración; este autor dice que la extorsión es una actividad tremendamente rentable para los grupos del crimen organizado pues es muy asequible de realizar, muy lucrativa, poco costosa y poco arriesgada.

Asimismo, el tráfico de seres humanos es un prototipo de actividad ejercida por el crimen organizado. Un ejemplo claro son las redes de inmigración ilegal, que “transportan” inmigrantes sin papeles de los países pobres a los países ricos; hoy los dos lugares en los que más se practica esta actividad son: la frontera entre México y Estados Unidos (especialmente, con los “espaldas mojadas” que intentan atravesar el Río Grande que separa ambos países) y en Europa, de Marruecos a España por la entrada a las dos ciudades españolas del norte de África (Ceuta y Melilla), así como las travesías del estrecho de Gibraltar y a las Islas Canarias.

También este tráfico de seres humanos comprende la explotación sexual y la prostitución, esto es, las organizaciones criminales llevan a Europa mujeres jóvenes de países del tercer mundo o en vías de desarrollo que tienen que “pagar” el “viaje” a tierras europeas a los proxenetas prostituyéndose, aunque se encuentren en situación ilegal; sin embargo, esta explotación se encuentra extendida no sólo a los prostíbulos, sino también a las redes de “*call-girls*”, el cine pornográfico, la pedofilia (con menores de edad) y la organización de viajes de turismo sexual. El tráfico de humanos contempla una serie de estructuras complejas pues necesitan una importante logística (residencias, suministro de documentación falsa, etcétera).

Otra actividad clásica del crimen organizado es el blanqueo de dinero, que apenas es percibido ya que no causa víctimas y daños aparentes, porque los principales grupos criminales lo utilizan para financiar sus actividades y porque no entraña un rechazo social grande, pero es un delito de tipo fiscal y aduanero contra la hacienda pública. En algunas ocasiones, para esas técnicas de blanqueo de dinero los grupos criminales gozan del apoyo de algunos entornos financieros y de nego-

cios en su lucha por el libre mercado. También el control de juegos legales e ilegales es una de sus actividades más conocidas de estos grupos, especialmente ocupándose de los juegos de cartas, casinos, máquinas tragamonedas, carreras de caballos, etc., lo mismo que las mafias quieren controlar el fútbol italiano.

Por su parte, la otra ocupación en auge de la criminalidad organizada es la piratería, especialmente la marítima. Particularmente, hay dos zonas del mundo que son víctimas de esta actividad delictiva: el sureste asiático (entre Indonesia y Filipinas) y especialmente en Somalia, en el cuerno de África; a este respecto, no se debe olvidar el secuestro de varios navíos franceses y españoles, lo que ha provocado que la Unión Europea haya decidido el envío de fragatas militares para defender a los barcos europeos. Esta actividad delictiva es muy importante puesto que cuenta con una excelente organización: falsificación de papeles marítimos para el maquillaje del barco, salida de las mercancías, división clara del trabajo entre los secuestradores, etcétera. Los piratas causan un gran daño, personal y económico.

Hay otras actividades del crimen organizado que no podemos obviar. Por ejemplo, el contrabando (de tabaco, de alcohol, de perfumes, etc., causando grandes estragos al comercio y, sobre todo, a los Estados al saltarse las aduanas exteriores de la Unión Europea). Pero también es importante estudiar cómo los criminales van copando servicios públicos e instituciones en Europa. Precisamente, hace unos meses estalló un fuerte escándalo en la ciudad italiana de Nápoles al saberse que el municipio había consentido que las basuras domésticas fueran tratadas por la mafia local, la Camorra; pero en realidad estamos ante la “punta del iceberg”, puesto que ésta es una actividad bastante extendida en el sur del país, lo que ha llevado al gobierno italiano a calificar al tráfico ilegal de desechos como delito penal al tiempo que la Comisión Europea instó hace unos meses a Roma a acabar con ese problema.

También es necesario hacer alusión a la “cibercriminalidad”, que ha conocido un gran auge gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías pero también porque Internet es un espacio en el que no hay fronteras ni reglas predeterminadas; la red es utilizada por el crimen organizado para extender la pornografía infantil a través de fotografías o vídeos, o para introducir virus o perturbar los diferentes sistemas informáticos para paralizarlos y amenazar, por ejemplo, a gobiernos o grandes corporaciones financieras o bancarias; también podrían ser utilizadas para descargas musicales y de películas que no serían para uso personal sino para llevar a cabo una venta ilegal de discos y videos. La informática también es empleada por el crimen organizado para practicar el fraude monetario con la falsificación de las tarjetas de crédito y débito de los bancos, una práctica delictiva muy empleada en Europa sobre todo por la mafia china, que la maneja con maestría, lo mismo que la falsificación de billetes de euros, de documentos administrativos, etcétera.

Por su parte, el tráfico de vehículos robados (especialmente de lujo) es otra actividad de bandas cada vez más organizadas que se benefician de la falta de reprobación social contra este crimen, teniendo en cuenta que los robos de automóviles son fenómenos aislados e individualizados. Pero los traficantes de vehículos robados se aprovechan también de la débil represión penal, como demuestra la demanda cada vez más importante que procede de ciertos países muy tocados por la crisis económica.

Así, las fuerzas de seguridad europeas han descubierto cómo las redes que practican estas “exportaciones paralelas” dirigen ese comercio ilegal hacia el Magreb, Oriente Medio o el África francófona, pero sobre todo, a países de Europa central y oriental, de donde proceden la mayoría de los grupos criminales que practican esta actividad. Tampoco podemos despreciar la importancia del tráfico ilegal de obras de arte y de antigüedades, practicado por grupos que se asientan en países generalmente pobres pero con un patrimonio cultural muy importante y de gran riqueza, aunque también los encontremos en países desarrollados. En los años 90, las fuerzas de seguridad descubrieron la existencia de bandas organizadas que ejecutan los robos de objetos de gran valor histórico-artístico y los venden a compradores que generalmente habitan en países de la Unión Europea; cabe señalar que el bandidaje tradicional también se ocupa de esa criminalidad para el blanqueo de dinero.

Otra actividad delictiva de la que se ocupa el crimen organizado es la imitación y falsificación de marcas, practicada por un crimen organizado que actúa a escala internacional y cuyas redes han sido bien estudiadas, pero no así su impacto económico. Sin embargo, estamos ante un tema clave, pues sin dejar de lado el fraude a las marcas auténticas, estamos ante un fenómeno que puede perjudicar la seguridad del Estado y de los ciudadanos, así como la salud pública, ya que dichas imitaciones pueden darse también en los medicamentos o en piezas sueltas que son utilizadas en automóviles, aviones, aparatos para la medicina, material militar, etcétera.

La criminalidad organizada en este ámbito es de dos tipos: la ocasional, que opera en entornos reducidos, generalmente locales, y practicada por la pequeña delincuencia, y la que organiza un falsificador que puede convertirse en un auténtico líder de una industria fraudulenta que posee empresas en países donde la falsificación no es delito, disponiendo de redes eficaces de distribución. Por tanto, para luchar contra ello, es necesaria una mayor cooperación internacional, especialmente a nivel policial. Y por falta de espacio simplemente enumeramos algunas de otras actividades delictivas practicadas por el crimen organizado: “secuestros express”, amaño de adjudicaciones de administraciones públicas, estafas y robos varios, burla de bloqueos y embargos, fraude a las subvenciones de la Unión Europea, etcétera.

c. La mundialización del crimen organizado: una acción sin fronteras

Pocos autores dudan que el gran crimen organizado sea transnacional, pues como afirma la profesora Louis Shelley, estamos ante un fenómeno antes percibido como “periférico” en las relaciones internacionales pero que se ha considerado como un problema cada vez mayor desde la Convención de Palermo de las Naciones Unidas sobre el crimen transnacional de 2000.

En efecto, la soberanía de los Estados se ve desafiada por criminales que traspasan fronteras y que demuestran la incapacidad de muchos gobiernos para mantener el orden público y la seguridad de sus ciudadanos. Un claro ejemplo, aunque se trate del otro gran fenómeno criminal, el terrorismo, podrían ser los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos; así, el fenómeno criminal demuestra que no tiene preocupación alguna por las fronteras pero que participa activamente en la globalización.

Podríamos señalar, pues, que la globalización ha sido el “carburante” que ha prendido la mecha del auge de la transnacionalización de la criminalidad organizada. Georges Picca dice que las nuevas facilidades de circulación de personas y bienes en la actualidad (especialmente en la Unión Europea gracias al “espacio Schengen”) han contribuido al desarrollo de nuevas actividades ilícitas transfronterizas (informa-tización de transacciones bancarias, extensión de los paraísos fiscales, sociedades “*offshore*”, etc.), a pesar de que este autor se muestre en desacuerdo con el resto de la literatura criminológica al señalar que el crimen organizado simplemente se ha aprovechado de la globalización, no que es causa de la misma.

Por el contrario, Gayraud opina que la liberalización del mundo beneficia a los grupos criminales y afirma que este análisis no es fruto de una supuesta fobia a la globalización, pues el mismo gobierno de los Estados Unidos lo reconoce en un informe enviado al presidente Clinton en diciembre de 2000 (*International Crime Threat Assesment*). La mundialización promueve un mercado sin intervención estatal, la reducción de las regulaciones internacionales y sin límites al comercio mundial. Sin embargo, estas condiciones favorecen la creación de una criminalidad organizada y mundializada. De hecho, los delincuentes transnacionales han extendido su control geográfico beneficiándose de los, hasta ahora, cada vez menos rigurosos controles fronterizos y la desregulación del mercado, especialmente en la Unión Europea. Pero también los criminales acuden a regiones y países de los que no pueden ser extraditados, desarrollan sus actividades delictivas en Estados en los que la legislación es débil y el Estado de derecho no es eficaz, no se ejecuta ni se aplica la ley y hay una fuerte corrupción policial. También, acuden a los “paraísos fiscales” para blanquear dinero. Así pues, los grupos del crimen organizado emplean la globalización para reducir los peligros vinculados a sus actividades ilegales.

Por su parte, la criminalidad organizada ha mundializado sus actividades de la misma forma que las empresas multinacionales legales: éstas implantan filiales por todo el mundo para beneficiarse de las condiciones de trabajo atractivas o mercados de materias primas; los criminales siguen la misma estrategia. Como refleja André Bossar, si ponemos aparte el uso de la violencia y el asesinato como métodos de resolución de disputas, los grupos del crimen organizado tienen estrategias y tácticas “comerciales”, ajustan la “oferta” a la “demanda”, abren nuevos mercados, etcétera. Asimismo, el auge del tráfico aéreo comercial, los intercambios internacionales y de las telecomunicaciones (teléfono, fax e intercambios rápidos por medio de Internet) han dado facilidades al movimiento de personas y bienes. Los criminales utilizan de esta forma el anonimato de “chats” y otras formas de comunicación empleando la informática para coordinar sus actividades.

La criminalidad organizada puede aparecer en todo tipo de contexto: democracias consolidadas y ricas, Estados con una dictadura política, sociedades en transición o en desarrollo, zonas que sufren conflictos regionales o étnicos, etc.; Gayraud afirma que los Estados débiles no son las únicas “presas” geopolíticas posibles de las mafias. Todos los grupos criminales se benefician de los fallos y contradicciones del sistema, de la aplicación de la ley. Picca señala que la internacionalización de las normas aplicables en el seno del orden jurídico y la aparición de actores no estatales en la producción normativa ha cambiado el rol de los Estados y ha contribuido a debilitar la fuerza de las legislaciones nacionales, entre otras razones, por la confrontación de sistemas jurídicos (*common law* británica, derecho romano-germánico y de-

recho comunitario europeo) que provoca dificultades en la puesta en marcha de procedimientos esenciales (extradición, secreto bancario, mandato de arresto europeo, etcétera).

Sin embargo, las mismas organizaciones, incluso las más pujantes, dependen de las estructuras estatales para obtener el envío de productos, el blanqueo de sus fondos y la creación de un mercado de bienes.

Por su parte, desde finales de los años 80 del siglo XX, hay por todo el mundo guerras o conflictos regionales en Asia, los Balcanes, los países de la antigua Unión Soviética, África, América latina, etc., que han provocado la entrada del crimen organizado en la economía ilícita mundial. Podemos afirmar también que esos grupos están prosperando en zonas de conflicto, colaborando con organizaciones terroristas, y beneficiándose de la ausencia de un Estado fuerte. Además, podemos decir que el crimen transnacional ha cobrado una gran importancia desde el inicio de la globalización, sobre todo en zonas de conflicto y con guerras recién terminadas, para beneficiarse de los “Estados fallidos”.

Así, será necesario tomar ventaja del esfuerzo sobre la lucha contra las organizaciones criminales cuyos beneficios propios prolongan en muchas ocasiones la continuidad de las guerras, así como los vínculos con grupos terroristas de la zona. Por ejemplo, el comercio de diamantes ha contribuido a la prolongación de la guerra civil en Sierra Leona; las diversas actividades delictivas en los Balcanes no han hecho posible una paz perdurable en Kosovo y la antigua Yugoslavia; también, el contrabando de las bandas del Cáucaso ha prolongado el conflicto de verano de 2008 en Osetia del Sur, región entre Rusia y Georgia pero que sólo Moscú reconoce como independiente. En esos tres casos, el crimen organizado ha desempeñado un papel fundamental para la continuidad de esos conflictos.

Por tanto, el crimen organizado está tan extendido a nivel mundial que impide a cualquier país iniciar una campaña efectiva contra los grupos que operan sobre su territorio, incluso allí donde hay una voluntad política declarada para acabar con ellos y donde el Estado tiene capacidad de perseguir y acabar con actividades delictivas. Así pues, es muy importante la puesta en marcha de una cooperación internacional contra el crimen organizado. Pero está claro que en el auge de la criminalidad organizada transnacional juegan un papel fundamental los problemas económicos permanentes de un país, sus desequilibrios demográficos, etc., si bien las iniciativas internacionales para luchar contra esta amenaza, en general, no hacen ninguna alusión al respecto.

Sin embargo, este es un aspecto clave, pues hay que dar a los agricultores de Afganistán o de Perú una alternativa a la cultura de las drogas, que es muy importante para su economía familiar; igualmente, hay que dar alternativas a las personas que no tienen otra solución que la migración ilegal o el contrabando. Shelley da algunas opciones alternativas para luchar contra la complicidad de los más pobres hacia el crimen organizado: el microcrédito o las barreras contra la destrucción de recursos para los líderes corruptos, así como reglamentaciones mejoradas en materia de inversión internacional.

Así pues, el auge de la criminalidad organizada debe ser bien estudiado, sobre todo para hacer posible una renovación de métodos de acción y de los procedimientos de cooperación de servicios policiales y judiciales. Así pues, en el epígrafe si-

guiente, veremos ejemplos sobre la actuación de algunos grupos criminales transnacionales.

3. Un estudio concreto del crimen organizado: algunos ejemplos de grupos que actúan en Europa

A pesar de que la mayoría de los grupos criminales tienen objetivos delictivos comunes y métodos similares, podemos encontrar diferentes formas de organización. Gayraud se refiere al “G-9” del crimen organizado para recalcar la expansión y la pujanza de esas entidades criminales. Son, según ese autor, entidades cuyas relaciones están fundadas más en la “colaboración puntual” de repartición de las “esferas de influencia” y de “maximización de beneficios” lo que les incita a la cooperación y la partición de actividades que a la guerra entre ellas. Tenemos varios ejemplos: los “yakuza” japoneses; los grupos violentos albanos-kosovares, que provocan una enorme cantidad de actos violentos por todo el mundo, sobre todo en España, en viviendas, bancos, zonas industriales, etc.; las “tríadas” chinas, que practican actividades como el “racket” o extorsión, tráfico de drogas, blanqueo de dinero, prostitución, plagio de CD y DVD, asesinatos “por petición”, etc. y sus sedes principales se establecen alrededor de Hong Kong, Macao y Taiwán. Por tanto, estamos ante grupos que, según Gayraud, apoyan su metodología criminal sobre la intimidación, la corrupción y el asesinato y es una violencia “ahorradora, invisible y endógena”.

Tras hacer referencia en esta pequeña introducción a una serie de grupos criminales, hemos considerado conveniente hacer un estudio más detallado de aquellos que hemos considerado pueden ser tres ejemplos conocidos de crimen organizado y cuya actividad criminal es más peligrosa y decisiva para la seguridad europea: la mafia italiana, la mafia rusa y los grupos que practican el tráfico de drogas en Europa. En nuestra opinión, es necesario hacer una observación sobre esos grupos criminales porque siempre han sido considerados por las fuerzas de seguridad del Viejo Continente como los más importantes y peligrosos, porque están muy extendidos en Europa y arraigados de tal forma que incluso han llegado a infiltrarse en las fuerzas de seguridad y en la política.

a. Las mafias italianas: un Estado dentro del Estado

Las mafias de Italia son, quizás, los grupos del crimen organizado más conocidos por los especialistas en este terreno. Nacidas en el siglo XIX, jugaron un papel importante en el nacimiento de la Nación italiana pero también en la resistencia antifascista durante la Segunda Guerra Mundial, lo que demuestra la presencia ininterrumpida de las organizaciones criminales poderosas y estructuradas en Sicilia y en otras regiones del Mezzogiorno.

El art. 416 bis del Código Penal italiano define el término “mafia” desde 1982 de la siguiente manera: “*La asociación es de tipo mafioso cuando aquéllos que forman parte de la misma se sirven de la fuerza y la intimidación del vínculo asociativo y de la condición de dependencia y de omertà*” (silencio cómplice que no puede romperse al estar bajo amenaza de muerte) “*que deriva en la ejecución de delitos, para adquirir de manera directa o indirecta la gestión, o de todas formas, el control de actividades económicas concesiones, autorizaciones, adjudicaciones y servicios públicos, o*

para obtener beneficios o ventajas injustas para ellos mismos o para otros, o bien con el objetivo de impedir o poner obstáculos al libre ejercicio del voto o de procurar votos para sí mismos o para otros en las consultas electorales”.

“Las disposiciones del presente artículo se aplican también a la Camorra y a otras asociaciones, sean cuales sean sus denominaciones locales, que, sirviéndose de la fuerza de la intimidación del vínculo asociativo, persiguen objetivos correspondientes a los de tipo mafioso”.

Las mafias italianas practican la “policriminalidad”, ejercen multitud de actividades ilegales como el tráfico de drogas, de armas, de seres humanos, el “racket”, la infiltración en la economía legal, etc., salvo la prostitución y los secuestros que son más bien propias de la Cosa Nostra siciliana. También llegan a controlar administraciones locales, lo que ha llevado al gobierno italiano a disolver 28 municipios por infiltración mafiosa, pues la mafia busca obtener beneficios de la política, ya que al “proporcionar” votos al representante político, éste se encuentra en “deuda” con el grupo criminal desde entonces, y si la ignora, será “sancionado” (al principio sufrirá amenazas y llegado el caso, incluso puede ser asesinado). Las mafias italianas también disponen de una gran implantación internacional, en 42 países del mundo, entre ellos los más importantes de Europa (España, Francia) y Estados Unidos. También, las mafias italianas se caracterizan por la inmensa opulencia de dinero de la que disponen sus miembros y dirigentes.

En primer lugar, señalamos la importancia de la Cosa Nostra, una de las bandas mafiosas más importantes y conocidas de Italia, instalada principalmente en Sicilia, contando con ciento veinte entidades criminales, la mitad de ellas en la provincia de Palermo, con unas tres mil personas implicadas. Tradicionalmente ha sido una organización jerárquica, con una estructura piramidal de la que derivan todas las decisiones. Está relacionada, según Salvatore Luppò, con la alta política y los grandes negocios, su intención es aprovecharse de la debilidad del Estado y es una organización bastante antigua pero que no teme la modernidad.

Desde los golpes policiales y las guerras por la droga a inicios de los años 90, la Cosa Nostra ha sufrido importantes cambios en su estructura, especialmente bajo el liderazgo de Bernardo Provenzano, que fue su líder desde 1993 a 2006, año en que fue detenido por la policía italiana. El “capo” Provenzano, alias “Binnu”, reformó la organización criminal, prohibiendo los protocolos de iniciación, cambiando o erradicando directamente las familias, relevando a sus hombres de confianza, cambiando el mando de la Cosa Nostra, etcétera.

Así pues, era necesario para esta mafia siciliana crear una nueva organización que fuera clandestina y resultara desconocida para las fuerzas policiales. Igualmente, a Provenzano no le tembló la mano a la hora de ordenar el asesinato de magistrados, policías e incluso mafiosos que no querían someterse a su estrategia pero, igualmente, acabó con las luchas intestinas en el seno de la Cosa Nostra.

Así, “Binnu” obtuvo un férreo control sobre toda la mafia siciliana, impuso una dura “omertà”, controló todos los mercados de Sicilia y ha extendido el “racket” sobre las empresas y comercios de la isla.

Finalmente, desde su arresto en 2006, el Tribunal de lo Criminal de Palermo ha abierto un proceso contra Provenzano y su antecesor, Salvatore Riina, por la masa-

cre en Viale Lazio, en la que los dos últimos jefes de la Cosa Nostra están acusados de ordenar el asesinato de seis dirigentes de otras mafias de Sicilia; en esa línea, ambos están también implicados en las guerras entre los diferentes clanes de Cosa Nostra que han causado una gran cantidad de muertos en Palermo pero que han terminado con el triunfo del clan de los Corleone. Asimismo, no se conocen muchos detalles de la era post Provenzano pero hay diferentes hipótesis para saber quién dirige la Cosa Nostra: o se ha optado por la elección de un palermitano o de un trapanesi (de Trapani), o se ha decantado por una dirección colegiada. A pesar de la detención de Provenzano, la Cosa Nostra no está decapitada y sigue ejerciendo el 70-80% de extorsión sobre los comerciantes de Palermo; una prueba sería la “seguridad” de la que se benefician las joyerías de la Via Giovanni Meli de la ciudad, que no tienen sistemas de prevención contra los robos; así, se puede pensar que Palermo está bajo total control de la Cosa Nostra.

El segundo grupo más conocido de la mafia italiana es la “Ndrangheta” o Sociedad Honorable de Calabria (sur de Italia), con ciento cincuenta familias y seis mil miembros. Es una mafia bastante extendida, domina el mundo rural y sus ritos de iniciación son un embrollo, pero ha sabido reorganizar sus tropas con el fin de no sufrir los problemas de dispersión de las familias de la Camorra napolitana, y es prácticamente impenetrable (no se conocen arrepentidos de la Ndrangheta). Nacida en 1990 en Calabria, esta mafia practica actividades delictivas como el tráfico internacional de armas y drogas, el blanqueo de dinero y la extorsión sobre los comerciantes. El tráfico de estupefacientes es su principal actividad y con la que este grupo obtiene unos cuantiosos recursos financieros. También su fuerza procede del dominio sobre las adjudicaciones de obras públicas y el “racket” a la población. Los expertos ponen el acento en la impresionante capacidad de la mafia calabresa de infiltrarse en el entorno de la política, así como del impresionante despliegue de sus actividades, tanto en el territorio bajo su “competencia”, pero también en el norte de Italia (Lombardía) o fuera de su país.

Así, en Europa tienen presencia en Francia, Suiza y, sobre todo, en Alemania; en este último país, la mafia calabresa controla multitud de hoteles en la región de Sajonia y las costas del Mar Báltico, con el objetivo de blanquear dinero, llegando incluso a invertir en la Bolsa de Francfort. De todas formas, el crimen más importante que la mafia calabresa ha provocado fuera de Italia acaeció en agosto de 2007: seis italianos fueron asesinados en la estación alemana de Duisburgo en el marco de las guerras entre clanes mafiosos. Igualmente, la Ndrangheta tiene fuertes vínculos con el terrorismo y ha empleado este método violento contra cargos públicos de Calabria: en octubre de 2005 fue asesinado el vicepresidente de la Región de Calabria, Francesco Fortugno, que había declarado la guerra a la Ndrangheta, así como ha habido 323 atentados o tentativas de ataques contra cargos públicos. Asimismo, el 23 de mayo de 2008, los carabinieri italianos arrestaron al supuesto líder de la Ndrangheta, Giuseppe Nirta, al sur del país, lo que supuso un duro golpe para la mafia calabresa.

El tercer gran grupo de la mafia italiana es la Camorra, instalada en Nápoles. Es el único grupo mafioso de naturaleza completamente urbana de Italia, si bien el resto de la provincia napolitana y de la región de Campania no son inmunes al fenómeno mafioso, como demuestran la multitud de municipios disueltos por Roma por la infiltración que los criminales han practicado en los mismos. La Camorra care-

ce de jerarquía, está atomizada al estar formada por grandes grupos independientes, si bien se cree que está compuesta por 100 clanes criminales y cerca de 6.000 miembros. Asimismo, posee un “tribunal arbitral” para evitar las luchas entre clanes, muy frecuentes para obtener el control de un territorio determinado y que han estallado con especial virulencia desde el año 2000. La falta de unidad en la Camorra, paradójicamente, ha dificultado la labor de las fuerzas de seguridad en su lucha contra la mafia napolitana. A diferencia de la clandestinidad de la Ndrangheta y la Cosa Nostra, la Camorra se exhibe sin rubor alguno por las calles de Nápoles. Cada grupo de la Camorra dirige una serie de actividades ilícitas concretas, tales como las sociedades “holding”. Las actividades practicadas por la Camorra son, principalmente, el contrabando de tabaco (muy extendido en Nápoles), el tráfico de seres humanos, de drogas, de armas, de carne, el “racket” (cerca del 50% de los comerciantes están bajo chantaje mafioso), juegos clandestinos, fraudes a la Unión Europea, etcétera.

Otra destacada actividad de la Camorra es el control del transporte y tratamiento de los desechos orgánicos y de las basuras de Nápoles para traficar con los mismos; Gayraud señala que la gestión de las basuras por parte de la Camorra explica, a su juicio, la contaminación y los problemas medioambientales de la capital de Campania. Hace unos meses, precisamente, la Camorra paró unilateralmente la recogida de basuras durante varios días, lo que provocó importantes problemas de salud pública en la ciudad pero también un gran escándalo político, pues se acusó al presidente de Campania y ex alcalde de Nápoles, Antonio Bassolino, de ser cómplice con la Camorra y con la inaguantable situación. Sin embargo, la época en la que el Estado italiano no reprimía la Camorra acabó bruscamente con el asesinato de los jueces antimafia Falcone y Borsellino, de tal forma que Roma ha ordenado incluso el despliegue del ejército en las regiones controladas por las mafias, también en Nápoles a pesar de que su presencia sea minoritaria en comparación a Sicilia y Calabria. La Camorra también tiene ramificaciones en Europa.

Otro grupo mafioso es la Sacra Corona Unita, nacida en la prisión de Lecce en 1983 bajo la dirección del calabrés Giuseppe Rogoli, antiguo miembro de la Ndrangheta, de la que esta organización toma varios rituales. Tiene sus actividades, principalmente, en la región de Puglia, especialmente en la ciudad de Bari, y se ha extendido a lo largo de la salida del Mar Adriático, lo que facilita los contactos con la mafia albanesa. Está formada por cuarenta y cinco familias y cerca de mil seiscientos miembros. Practica el “racket” (el 50% de los comerciantes de Bari están bajo extorsión), así como el tráfico de drogas y de seres humanos, de armas y contrabando, si bien estas dos últimas actividades no son tan decisivas para la Sacra Corona Unita. Esta organización está presente en el norte de Italia pero también en otros países europeos como España, Reino Unido, Alemania, Bélgica o Montenegro.

Por tanto, podemos concluir este epígrafe señalando que las mafias suponen un desafío para el Estado italiano y la sociedad civil de ese país. Hablamos de grupos criminales que han suplantado la presencia de la Administración civil. Hay, para Luppò, una influencia de “lobbies” y asociaciones secretas, funcionamientos descarriados del aparato del Estado, una estrecha relación entre política, negocios y criminalidad, clientelismo, corrupción, etcétera. Los vínculos con los políticos han sido tradicionalmente intensos y han afectado a las élites políticas de Italia; un caso muy conocido es el del ex primer ministro y senador Giulio Andreotti, que en marzo de

1993 fue acusado por los magistrados de colaborar con la mafia, si bien fue finalmente absuelto en 1999; también destaca la incriminación de otros dirigentes de partidos políticos italianos, lo que demuestra, según Jean-Louis Briquet la revelación de una “grave crisis moral” en la República italiana. Por tanto, la fuerza de la mafia en el sur de Italia es indiscutible y funciona como un Estado paralelo al Estado italiano; de ahí que hayamos titulado este epígrafe “un Estado dentro del Estado”: una amenaza contra la que hay dos actitudes posibles: una lucha incondicional (practicada desde los años 90 del siglo XX por magistrados y fiscales de las ciudades afectadas por la mafia) o la “cohabitación” de un territorio “privatizado”, bajo la influencia directa de este grupo clave para comprender el crimen organizado.

b. La criminalidad organizada rusa: al asalto del Estado tras la caída del comunismo

En los países del antiguo bloque comunista y de la Unión Soviética, la transición a una economía capitalista y un Estado democrático y pluralista se ha consolidado en general para la sociedad, pero también para el crimen organizado. En Rusia el cambio de sistema se tradujo por un absoluto desentendimiento del Estado y una gran libertad de iniciativa que favoreció la afirmación de la mafia en el corazón de la economía rusa: Hélène Blanc señala que en 1997, las diferentes mafias heredadas de la época soviética controlaban el 80% de la economía nacional y sus inmensos recursos naturales.

Así pues, los criminales se beneficiaron de la nueva situación para comprar empresas privatizadas, accedieron a información privilegiada sobre la coyuntura económica y los mercados gracias a la participación de los “protomafiosos” en las actividades productivas de la Unión Soviética. La mafia rusa ha obtenido grandes beneficios de su estrecha relación con las élites políticas del Estado, lo que ha minimizado el problema que plantea al desarrollo de la democracia rusa: un sector importante de la población cree que la mafia es un “mal menor” que acaba con la pequeña criminalidad, lo que hizo posible un contacto entre las autoridades y los mafiosos para “mantener la calma” y el orden público, lo que demostraba la incapacidad del Estado ruso después de la caída del comunismo. La injerencia mafiosa se demostró, por ejemplo, cuando tras una serie de atentados de la mafia en Moscú en julio de 1996, el presidente Boris Yeltsin destituyó al presidente del Consejo de Seguridad justo después de que éste mostrase su intención de luchar de forma contundente contra la criminalidad organizada; también, el entonces líder del Partido Liberal Democrático, Vladimir Zhirinovsky, llegó a afirmar que estaba dispuesto a colaborar con la mafia “por el bien de Rusia”.

La criminalidad organizada rusa se reorganizó cuando la privatización de bienes públicos, los vacíos legales, las oportunidades imprevistas y los pillajes violentos se acabaron. Esa reorganización profesionalizó e internacionalizó las antiguas cinco o seis mil bandas de la mafia rusa. Así, el crimen organizado en Rusia ha mutado de forma importante con la aparición a escala rusa de un centenar de empresas criminales, estructuradas e internacionalizadas, con un “corazón” formado por unas 4.000 personas; la mayoría de esos grupos están implicados en la economía, mientras que otros se concentran en actividades como el “racket”, robos, etcétera.

El crimen organizado de la antigua Unión Soviética se ha diversificado y está compuesto en un inicio por grupos étnicos (chechenos, georgianos, armenios) y después por los grupos tradicionales (Podolskaya o Pouchinskaya, entre otros), así como por los que están instalados en el extranjero. La mafia rusa tiene grupos implantados en las ciudades más importantes del país, si bien no controlan todo el territorio; su estructura está jerarquizada, organizada por especializaciones, y con una articulación similar a la de la Cosa Nostra. Para el Ministerio del Interior de Rusia y el Servicio Federal de Seguridad, la cabeza del crimen organizado ruso está dividida en trece grandes “cárteles”, término preferido para Raufer y Quéré, porque según estos autores, estas organizaciones no tienen ni la perennidad ni la “cultura”, ni el arraigo de una mafia. Para Champeyrache, por el contrario, en la mafia rusa sí se encuentran las características indispensables para obtener la definición de “mafia”.

Tras algunos años de la década del 90 en los que la criminalidad organizada procedente de Rusia fue un aspecto inquietante para las fuerzas de seguridad de Europa, la llegada de Vladimir Putin al Kremlin en 2000 supuso el fin de la “tolerancia” del Estado ruso hacia la mafia. Sin embargo, también es cierto que el entonces presidente de Rusia se benefició de la lucha contra el crimen organizado para atacar al terrorismo checheno, a los enemigos políticos, a la oligarquía, etcétera.

A pesar de todo, estos grupos mafiosos poseen hoy en día medios técnicos modernos (informática, transporte, nuevas tecnologías), información, un dispositivo criminal muy violento (practican la intimidación, los secuestros, los asesinatos, entre otros). Ahora bien, hace falta señalar que la “élite” criminal de Rusia ha cambiado sus abusos de la última década del siglo XX. Actualmente está más “tranquila” y ataca cada vez menos la sociedad civil rusa, se dedica actualmente más a intimidar o corromper que a asesinar, prefiere el control en lugar del asesinato o el secuestro. Sus objetivos primordiales son, hoy en día, las industrias y las infraestructuras estratégicas.

La mafia rusa tiene como actividades delictivas principales el “racket” o “protección” de empresas, el pillaje y el negocio de las riquezas de los países (materias primas, minerales y metales raros o preciosos, pesca industrial, etc.) y el contrabando, el tráfico de seres humanos, de estupefacientes, de armas, de diamantes, de tabaco, de vehículos robados, la estafa; el secuestro a cambio de un rescate, el fraude en las aduanas, el pirateo informático, blanqueo de dinero (beneficiándose de la liberalización económica de Rusia, que se convirtió en uno de los países del mundo en los que se blanqueaba “dinero sucio”).

Sin embargo, su gran especialidad es el fraude a las aseguradoras, a los sistemas de sanidad pública o a los impuestos del Estado. La mafia también está infiltrada en el sector bancario, y especialmente en el Banco Central de Rusia. Otro crimen verdaderamente horrible practicado por la mafia rusa es el tráfico de niños, que se convertían en mano de obra para el crimen organizado o bien eran tratados como una mercancía para darlos en adopción o incluso para practicar el trasplante de órganos. También, tras la caída de la Unión Soviética había una mafia militar: para Blanc, los jefes militares del Ejército Rojo se entregaron rápidamente al enriquecimiento personal a todos los niveles, sobre todo aquellos que estaban en el seno de la ZGV (estacionada en la Alemania comunista).

Y como ya hemos comentado, la mafia rusa se ha beneficiado sobremanera de las privatizaciones de empresas públicas. Así, como señala Patrick Brunot, en Rusia la mafia no practica solamente las actividades clásicas sino que también se interesa por todos los sectores generadores de beneficios fáciles e importantes en una economía no regulada. No podemos dar datos exactos de la magnitud de la mafia rusa pero en 2004, la Dirección de la Lucha contra el crimen organizado del Ministerio del Interior de Rusia tenía en sus registros cerca de 35.000 crímenes, y las fuerzas de seguridad llegaron a arrestar a 18.000 personas, los asuntos de corrupción aumentaron y, a inicios del año 2005, había cerca de 100 grandes entidades criminales que querían infiltrarse en la economía legal rusa.

Fuera de Rusia, esta mafia está implantada por todo el mundo, y también, por su puesto, en Europa gracias a la apertura de fronteras, que favoreció de una forma importante la exportación de capitales, la circulación de personas y los intercambios y la actividad múltiple de los elementos criminales en otros países. En Europa hay ciudades que son las preferidas por el crimen organizado, como Londres, París, Amberes, Berlín, Francfort, Viena, Zurich, Praga o Varsovia. Por ejemplo, en los Países Bajos la mafia rusa es una amenaza muy importante para la seguridad y el orden público; las organizaciones criminales que vienen de Rusia en ese país están muy bien organizadas y están implantadas sobre todo para el blanqueo de dinero; para ello se infiltran en empresas oficialmente registradas, emplean el mantenimiento de contactos criminales con los representantes del Estado, con abogados, con otras sociedades criminales holandesas o extranjeras.

En otros países del Benelux como Bélgica o Luxemburgo, la mafia rusa actúa: en el reino belga, especialmente en Amberes hay grupos bien organizados que practican todas las actividades inmobiliarias, hotelería, bancos, acciones en la Bolsa, en los casinos, etcétera. La mafia rusa actúa también en Italia, país que es víctima, como ya señalamos, de su propia criminalidad organizada. Francia tampoco está libre del crimen organizado ruso, tanto que se han producido ajustes de cuentas, arrestos múltiples, etcétera.

A finales de la década de los años 90, el gobierno francés demostró ya su inquietud: en 1996, la Dirección Central de Informaciones Generales del Ministerio del Interior redactó un informe sobre "La criminalidad organizada de los países de Europa del este"; así, la organización de la mafia rusa en Francia estaba dividida en cuatro niveles: bandidos (practican el "racket" y reúnen fondos para la organización) y sus jefes se encuentran después, mientras que el tercero está formado por aquellos que crean sociedades anónimas y de fondos de inversión para recibir capitales procedentes de Rusia; finalmente, se encuentran las organizaciones criminales que exportan capitales de Rusia, los depositan en cuentas bancarias y los invierten en negocios variados. Igualmente, los magistrados de instrucción han acordado la elaboración de una lista de hombres de negocios rusos que pueden estar relacionados a la mafia y que pretender venir a Francia; Nadine-Marie Schwartzberg señala que un muy conocido escritor ruso figura en esa lista pero las autoridades han decidido no revelar su nombre.

Por tanto, la mafia rusa es también un fenómeno muy importante y muy grave para las fuerzas de seguridad europeos, y es por ello que Blanc insiste sobre la necesidad de ser conscientes de la amenaza real de ese "totalitarismo mafioso", crear

instituciones policiales y judiciales comunes y una legislación única. Pero nuestro siguiente epígrafe será sobre una de las actividades más practicadas por todos los grupos del crimen organizado que actúan en Europa.

c. El tráfico de estupefacientes en Europa: el crimen organizado suministrando al mercado de la droga

El mercado ilícito de drogas tiene una gran importancia y a pesar de que es una actividad practicada por la mayor parte de los grupos de la criminalidad organizada, en nuestra opinión merece un epígrafe aparte en este estudio. Lo demuestran las cifras: el experto de la Sección para la Prevención del Terrorismo de la Oficina contra la Droga y el Crimen de la ONU, Alex Schmid, señala que el tráfico de drogas mueve alrededor de 400 billones de dólares, la misma cantidad que la industria legal farmacéutica y, como señala el director del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT), Georges Estievenart, está claro que las drogas se han convertido en “uno de los mayores desafíos para las sociedades contemporáneas” porque es un fenómeno que se da a escala mundial.

El Viejo Continente es una de las regiones mundiales vitales para el consumo de diferentes drogas: los países europeos han observado un importante aumento del abuso y el tráfico de estupefacientes. Por ejemplo, Europa es uno de los mercados más importantes de droga sintética de fabricación ilícita de todo el mundo al tener un gran eco entre bastantes jóvenes europeos y al ser fabricadas a partir de la adulteración de un producto químico, la efedrina, no de una planta natural, lo que evita grandes riesgos para los traficantes; especialmente, esta adulteración en laboratorios es fuerte en Italia, España, Francia, Alemania, Países Bajos y Finlandia pero también en la Europa del Este. El continente europeo también es una zona importante para el tráfico mundial de drogas: el opio producido en Afganistán se transforma en heroína “*in situ*” o en los países vecinos, para ser enviada hacia Europa por Turquía y la ruta de los Balcanes, una vía que según Alain Labrousse concentra el 70-80% de la llegada de la droga en Europa; la otra ruta de la droga se hace a través de Rusia, Polonia o los países bálticos.

Por tanto, el mercado de drogas, también en Europa, es cada vez más complejo y, al mismo tiempo, muestra una diferencia notable entre países productores y países consumidores. En Europa el tráfico de heroína está bajo el control de grupos turcos, kurdos, albaneses y pakistaníes; estos últimos controlan el norte del mercado inglés mientras que el sur de la antigua Unión Soviética está en manos de grupos turcos. Es necesario señalar, según Alex Schmid, que la mayor parte de los traficantes están bien conectados entre sí e implantados en Europa, obteniendo grandes éxitos gracias a la corrupción. Mientras, el cannabis, que también se consume de forma importante en Europa, procede especialmente de Marruecos, seguido de lejos por Asia Central y Líbano; a inicios del siglo XX, España era el país del mundo que más cannabis compraba y consumía. Mientras, la cocaína experimentó un importante crecimiento de su demanda en Europa (aunque todavía lejos de Estados Unidos, su principal consumidor); procede principalmente de Colombia, Perú y Bolivia, esto es, de América latina.

El tráfico de la cocaína que procede de Hispanoamérica está dominado por los cárteles de Medellín y Cali de la producción al comercio a gran escala, incluyendo la

distribución en Europa, siendo luego “descentralizado” el mercado. Los grupos de traficantes colombianos actúan en células formadas de 10 a 25 personas, las cuales controlan un sector del tráfico: el transporte, el almacenamiento, la distribución o el blanqueo del dinero; el jefe de cada célula está bajo las órdenes del “director regional” del Cártel, que está a su vez bajo la dirección de su mando en Colombia. Las escalas más altas tienen la confianza de los asociados o de los miembros de las familias. Las células están también formadas por extranjeros como dominicanos o cubanos, implicados en el mercado “al por mayor”, dejando el mercado de la droga en la calle a otros grupos étnicos. Las vías de distribución son en muchas ocasiones marítimas, como las que permiten la entrada de la cocaína de América latina en Europa a través del Caribe; o bien, son aéreas. Pero también toman caminos diferentes; por ejemplo, las “fábricas” de producción del hachís en Marruecos abandonaron la zona del Rif para irse a la costa mediterránea, donde la droga es cargada directamente en embarcaciones ligeras que poseen potentes motores; una vez que la droga llega, principalmente a España, se distribuye en automóviles que la reparten en diferentes países europeos.

Pero este tráfico de drogas es posible gracias a los grupos criminales organizados. De hecho, el tráfico de drogas en Europa permanece bajo el control de grupos del crimen transnacionales, y es que también las redes internacionales de traficantes diversifican sus actividades. Como señala Labrousse, los territorios sobre los que se desarrollan las culturas de la cocaína, de la adormidera o del cannabis son objetivos económicos o geopolíticos de una gran importancia. La práctica del tráfico de drogas respondería entonces a una definición dada en general a la geopolítica de las drogas: un conflicto de poder por el control de territorios, de las riquezas que encierran y de los hombres que producen las plantas, si bien en el caso de la droga, los objetivos geopolíticos no conciernen únicamente a los territorios. Es una cuestión de tal importancia que el experto alemán Berndt Thamm ha dicho que en 2002, cerca de 1,5 millones de personas pertenecían a miembros de grupos criminales que tenían relación con el tráfico de drogas al ser un ámbito muy lucrativo.

La mayor parte de los grupos traficantes están implantados en tres o más países, practican multitud de actividades delictivas, utilizan la violencia y consideran la corrupción (especialmente, sobre la política) como una fuente fundamental para continuar sus actividades ilegales. Michel Kokoreff describe el proceso de crecimiento de los grupos traficantes de drogas: todo comienza con la creación de la banda organizada, que pasa la droga a los “clientes-mayoristas”, es distribuida por los “transportistas-repartidores” y la reciben los “depositarios” de drogas y los revendedores, que la introducen en el mercado. El aumento de grupos dedicados al tráfico de estupefacientes implica también a grupos terroristas, extremistas políticos, etcétera.

Así pues, es un tráfico practicado, en general, por organizaciones muy estructuradas e internacionalizadas (mafia, cárteles, triadas chinas). Ahora bien, se puede encontrar también un marco propicio para esta actividad delictiva en las periferias problemáticas de las grandes ciudades donde tienen arraigo pequeños malhechores bien organizados; igualmente, puede ser perpetrada por individuos “honorables” integrados en la vida socioeconómica que pueden beneficiarse de sus desplazamientos profesionales en el extranjero y traer la droga. Como hemos dicho, el término “tráfico en banda organizada” viene a señalar y a poner de relieve una organización estructurada y piramidal; pero Kokoreff dice que esas relaciones no son solamente

“jerárquicas”, pues hay en esta organización “cortocircuitos”, redes paralelas que emergen de la violencia, de los adulterios y de venganzas.

Así, si todos los miembros de la red no disponen de las mismas competencias, podemos encontrar en el tráfico local ciertas características de ese tráfico en red: división del trabajo en aumento, con el carácter “profesional” de los “superiores” (en especial, distribuidores, contratistas y revendedores), llevando luego a cabo operaciones de blanqueo para beneficiar a las redes familiares, practicando un clima de extorsión, miedo y violencia, “despachando” en los lugares de reventa y contratando a los “manitas” o empleados de base de la red.

Según Kokoreff, tres equipos comprenden cada uno tres o cuatro personas trabajando por turnos, y se benefician de un acuerdo entre ellos, a razón de una rotación cada poco tiempo y de la clandestinidad, lo que no debe disimular, para este autor, la pertenencia de esos protagonistas a entornos sociales heterogéneos.

Al mismo tiempo, debemos señalar que la mayor parte de las organizaciones criminales de la droga hoy se dedican a la oferta de una gran variedad de “productos” para el mercado nacional e internacional. Así responden de una forma inmediata a la “demanda” y ofrecen un aumento de las nuevas tendencias para el consumo. Y es que los traficantes de droga no tienen dudas en cambiar otros productos del contrabando para llevar al mercado lo que “demanda”.

Por tanto, para acabar con este tráfico de drogas, la Unión Europea, a finales de los años 90 puso en marcha una política de lucha contra esta criminalidad en centro de la cual se ha cambiado la noción “ruta” por la antigua de “país vulnerable a la droga”. Esta estrategia está en el centro de atención de un primer plan de acción (2000-2004), prorrogado hasta 2010. Consiste, especialmente, en elaborar líneas de contención implantadas en “círculos concéntricos” en las rutas señaladas. Así, se aplica en América latina, donde los proyectos contra la cocaína son financiados en los países productores del continente o por los países que sufren el tráfico terrestre o marítimo de estupefacientes. Pero el objetivo principal de este plan es la ruta que procede de Afganistán, para luchar contra la heroína aprovechando que ese camino atraviesa algunas regiones bajo intervención geográfica de la Comisión Europea.

Para ello, la Unión Europea ha establecido el reseñado sistema de “filtros” represivos concéntricos: el primer círculo está situado en Afganistán, centro de la producción mundial de opio; después, el segundo nivel se concentra en sus países vecinos (Tayikistán, Irán, Pakistán, Uzbekistán, etc.); el tercer nivel es el de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI, países de la antigua Unión Soviética), las naciones balcánicas, Turquía, India y China. Los proyectos ejecutados son: asistencia legal, control fronterizo, formación de fuerzas de seguridad, etc., con los programas TACIS (Rusia), CADAP (Asia Central), SCAD (Cáucaso) y BUMAD (países miembros de la antigua Unión Soviética).

Por tanto, como señala Alain Labrousse, la Unión Europea (al igual que Estados Unidos) han tomado conciencia de los retos geopolíticos de las rutas del tráfico de drogas, y es por ello que han decidido luchar contra los traficantes en su terreno, para evitar que sean ellos mismos víctimas de la droga pero también por la cooperación con sus vecinos productores para poner fin al tráfico transnacional, sobre todo, porque según ese autor, la explosión de ese mercado en Occidente es el resultado de la degeneración de algunos conflictos en Asia, en los Balcanes y en África.

4. Conclusión

A lo largo de este artículo hemos estudiado un fenómeno cada vez más creciente. En un principio hemos mostrado las diferentes definiciones que hay para comprender qué es la criminalidad organizada, dependiendo de las diferentes organizaciones: las más importantes son aquéllas dadas por la ONU y la Unión Europea, sobre todo esta última, porque describe de una forma detallada las características que pueden ser útiles para identificar un grupo criminal. Después de describir las actividades practicadas por el crimen organizado (tráfico de drogas, de seres humanos, blanqueo de dinero, etc.) y que son comunes para casi todos los grupos, hemos puesto el acento en la importancia decisiva del carácter transnacional de esta criminalidad, que se beneficia del proceso de globalización.

Así pues, es innegable que el crimen organizado está experimentando un gran auge por todo el mundo, pero sobre todo en la región objeto de nuestro estudio: la Unión Europea. Hemos explicado las actividades y el funcionamiento de tres grupos concretos de la criminalidad organizada en el Viejo Continente. Quizá, el más conocido es la mafia italiana, que practica la “policriminalidad” y que “controla” con diferentes medios el sur del país transalpino, contando algunas veces con la complicidad de las autoridades, sobre todo locales. También, la mafia rusa, que se ha beneficiado de la caída de la tiranía soviética para asaltar el Estado ruso, controlando muchas de las actividades económicas del país y, tomando una participación decisiva en las empresas públicas que fueron privatizadas en los años 90, durante la era Yeltsin.

Finalmente, el tráfico de drogas, a pesar de ser una actividad practicada por la mayor parte de los grupos criminales, le hemos dedicado un epígrafe aparte en el presente estudio puesto que implica a muchas bandas armadas y Europa es un centro fundamental para la distribución y compra de estupefacientes.

Por tanto, en la Unión Europea la criminalidad organizada ha alcanzado un enorme auge que no se vislumbra pueda disminuir. Las causas de este “boom” de este tipo de crimen son variadas, suelen estar relacionadas con la globalización, un proceso del que estos grupos se han beneficiado sobremanera. Ello en la Unión Europea se hace manifiesto, con unos delincuentes que se aprovechan de la Europa sin fronteras del “espacio Schengen”, en el que, sin embargo, las fuerzas de seguridad y la justicia se encuentran “atrapadas” por las fronteras nacionales y sus respectivas legislaciones. Así pues, el ansiado espacio europeo de libertad ha devenido en parte en un “espacio europeo de inseguridad”. De ahí que la Unión Europea haya decidido reaccionar tomando una serie de medidas como la creación del mandato de detención europeo, el reconocimiento mutuo de pruebas, la creación de Eurojust (que podría ser un embrión de una justicia europea, con magistrados a nivel continental) y Europol (que debería ser un primer paso hacia una policía europea).

Por tanto, los gobiernos de la Unión Europea deben tomarse en serio esta amenaza, porque el Viejo Continente está en un momento decisivo. Si se deja que las bandas del crimen organizado se consoliden en Europa, se corre un riesgo: que penetren en las instituciones (como en Italia y Rusia), ocupando territorios y creando sistemas criminales que pretenden reemplazar al Estado (con el “racket”, una supuesta protección contra la pequeña delincuencia). Si todo ello se permite, la seguri-

dad de los ciudadanos europeos pero, sobre todo, la supervivencia del sistema democrático y del Estado de derecho, estarán en peligro.

Así pues, hay consenso entre los expertos sobre la conveniencia de que los ejecutivos de la Unión tomen medidas tales como: establecer un control cada vez más estricto de las fronteras comunitarias, desarrollar unidades especializadas en la lucha contra el crimen organizado, utilizar la innovación tecnológica, incrementar la cooperación internacional, emplear la colaboración de los ciudadanos, endurecer la legislación penal (que es la competente en esta materia) y aumentar la capacidad legal de actuación de las fuerzas policiales. Todo ello debe estar englobado en una estrategia global contra el crimen organizado. Europa y el mundo no pueden esperar.

Bibliografía

- Blanc, Hélène, *Le dossier noir des mafias russes: ce qu'il faut savoir de nos origines à nos jours*, Montreal-Paris, Balzac-Le Griot éditeur, 1998.
- Bossard, André, *Crime and globalization*, "Crime & Justice International", vol. 19, n° 71, Texas, Huntsville, 2003.
- Briquet, Jean-Louis, *Mafia, justice et politique en Italie. L'affaire Andreotti dans la crise de la République (1992-2004)*, Paris, Éditions Karthala, 2007.
- Brunot, Patrick, *Mafias russes: mythes et réalités*, "Revue de la Gendarmerie Nationale", n° 196, Paris, 2000.
- Champeyrache, Clotilde, *Sociétés du crime. Un tour du monde des mafias*, Paris, CNRS Éditions, 2007.
- Châtaigner, Jean-Marc, *La face cachée du monde: les relations internationales illicites*, "L'ENA hors les murs", n° 368, Paris, 2007.
- Cretin, Thierry, *Mafias du monde. Organisations criminelles transnationales. Actualité et perspectives*, Paris, Presses Universitaires de France, 2004.
- *Les mafias, actrices discrètes et performantes du champ international illicite*, "L'ENA hors les murs", n° 368, Paris, 2007.
- Delclaux, Isabelle, *Le crime transnational*, síntesis de la Cumbre Internacional sobre el Crimen Transnacional y Seminarios Especializados, Mónaco, 10, 11 et 12 de noviembre 2005, Défense Nationale et Sécurité Collective, 2006.
- Estievenart, Georges, *L'Union Européenne élargie: un marché unique pour les drogues illicites?*, "Questions Internationales", n° 8, Paris, 2004.
- Fontanaud, Daniel (ed.), *La criminalité organisée*, "La Documentation Française", n° 874-875, Paris, 2002.
- Gayraud, Jean-François, *Le monde des mafias. Géopolitique du crime organisé*, Paris, Odile Jacob, 2005.
- Kokoreff, Michel, *Trafic de drogues et criminalité organisée: une relation complexe*, "Criminologie", vol. 37, n° 2, Paris, 2004.

- Labrousse, Alain, *Les routes des drogues*, “Les Grands Dossiers des Sciences Humaines”, n° 2, Auxerre, 2006.
- Leclerc, Marcel (dir.), *La criminalité organisée*, Paris, La Documentation Française-IHESI, 1996.
- Luppo, Salvatore, *Histoire de la mafia, des origines à nos jours*, Paris, Flammarion, 2001.
- Marie-Schwartzberg, Nadine, *La Russie du crime*, Paris, Presses Universitaires de France, 1997.
- Picca, Georges, *Tendances actuelles de la criminalité à l’heure de la mondialisation*, “Annales Internationales de Criminologie”, vol. 42, Paris, 2004.
- Raufer, Xavier - Quéré, Stéphane, *Le crime organisé*, Paris, Presses Universitaires de France, 2005.
- Schmid, Alex, *El negocio mundial de las drogas. Características*, “Ciencia Policial”, n° 78, Madrid, 2005.
- Shelley, Louise, *Le crime transnational, une menace pour les États?*, “Les Grands Dossiers des Sciences Humaines”, n° 2, Auxerre, 2006.

© Editorial Astrea, 2009. Todos los derechos reservados.

